

EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimestre, 12. En Provincias Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero, 50. En Portugal, 30. En Ultramar, 60. Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean. Los anuncios cortados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel P. García.

Año XIV

Jueves 14 de Diciembre.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redaccion y administración calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no van certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 rs. 50 cént. No se sirve suscripción que no acompañe su importe.

N.º 9.698

Los dolores del estómago, las inflamaciones intestinales, la diarrea, la disenteria, las calenturas, son enfermedades endémicas en los países cálidos. Bajo la influencia de un calor intenso, el apetito disminuye poco á poco, hasta ser nulo, las fuerzas desaparecen, las carnes se ponen fofas, el estómago extragado por el abuso de bebidas refrescantes, se niega á recibir los alimentos, las digestiones son laboriosas y dolorosas. ¡Cosa singular! La nutrición es más imperiosa que nunca, y, sin embargo, la alimentación es imposible. Entónces conviene recurrir al *Vino de Peptona péptica de Chapoteaut* que remedia esta situación intolérable. En pequeño volumen, el *Vino de Chapoteaut* contiene por copa de Burdeos 10 gramos de carne de vaca digerida y asimilable. Mediante esta medicación y sin auxilio de otros alimentos, por decirlo así, las fuerzas del enfermo se restablecen, vuelve la alegría, y la salud general es inmejorable.

UN PASO POR LAS PROVINCIAS.

XIV

Al ocuparnos en nuestro último artículo que escribimos respecto á las grandes riquezas naturales que encierra la provincia de Asturias, nos fijamos con especialidad en los establecimientos de piscicultura que allí pudieran crearse si la iniciativa particular rompiera con costumbres consuetudinarias y con preocupaciones locales é individuales.

Ofrecimos al efecto dar una idea de lo que es esta importantísima industria, para que sirviese de conocimiento á los honrados habitantes de la provincia que nos ocupa, y vamos, valga por lo que valga, á cumplir nuestra palabra.

Ya dijimos que la piscicultura no es otra cosa sino el arte de reproducir artificialmente una gran cantidad de peces útiles á las necesidades del hombre, por medio de reglas derivadas de la misma naturaleza.

Pues bien; para que se comprenda la importancia de esta reproducción y la manera con que se verifica, con el objeto de ver si llega para Asturias el día feliz en

que allí se siga tan útil sistema, vamos á exponer lo que la práctica y la ciencia aconsejan acerca del asunto.

Ocupámonos del salmón en particular, que tanto se da en los rios asturianos, puesto que las reglas que se observan para la reproducción de este pescado sirven para todos los demás de agua dulce.

Los establecimientos de piscicultura que existen en el Canadá son los que pueden tomarse por modelo á los que quieran emprender una industria que puede contar desde luego con grandes ganancias.

Para formar una idea exacta de ellos, permitámonos que reproduzcamos unos párrafos de una serie de artículos que el autor de estos renglones escribió acerca de tan interesante asunto:

«Los establecimientos de piscicultura se construyen á la orilla de los rios productores del salmón: constan de tres edificios y de diversos lagos en miniatura y estanques artificiales, donde se cuidan los salmones que se han obtenido por el desove. Uno de los tres edificios es donde penetra el salmón cuando sube el rio, quedando encerrado á disposición del establecimiento para manipular el desove. Consérvanse las hembras en estanques separados del de los machos. Entónces se toma una docena ó más con las redes de mano, y se colocan en un pequeño estanque.

El departamento de desove y el de incubación son dos edificios distintos. El encargado de hacer la operación del desove, toma una hembra y le oprime el vientre hasta que le hace arrojar los huevos en una caja muy plana con fondo de regilla. La hembra del salmón arroja por cada libra de peso 500 huevos, en términos, que una hembra de veinte libras, produce 10.000.

Basta este dato para conocer la importancia de la reproducción. Inmediatamente que se han extraído á la hembra todos los huevos, se toma un macho, y el operador, por el mismo procedimiento, le obliga á arrojar su esperma fecundante, mezclando luego con la mano los dos productos, quedando así fertilizados los huevos. Los huevos se distribuyen luego en cajas por medio de una medida que contiene mil, y se llevan á los estanques de incubación. Durante los primeros días hay que tener mucho cuidado para limpiar los huevos de toda clase de sedimento é impureza. El agua de dichos estanques

ha de ser agua cristalina y corriente, graduada por medio de llaves de madera hasta que llegue al periodo de que el pececillo abandone el huevo.

Es de tal naturaleza esta delicada operación de piscicultura, que se han dictado las reglas más exquisitas para que se practiquen el desove, fecundación de los huevos y desarrollo de los pececillos, sin pérdida de los salmones padres y de las crías. Mas expuestos los principios generales, como en España no se montan establecimientos de esta especie que volverían á poblar nuestros rios, hoy casi desiertos de tan útil pescado?

Téngase en cuenta que nuestros rios, el Miño, el Ulla, el Tambre, el Euma, el Eo, el Nalon, el Narcea, el Navia, el Sella, el Acon, el Pas, el Deva y otros, serian entónces focos inmensos de reproducción, y la riqueza natural de dichos países aumentaría, como ha aumentado en Escocia, Irlanda y especialmente en el Canadá.

Para conocer toda la importancia de la piscicultura, basta decir que en el establecimiento de Newcastle produjo en 1877 1.300.000 crías de salmón; 24.000 crías de truchas, y 200.000 de pescado blanco. El establecimiento de piscicultura de Sandwich, en su primer ensayo, arrojó 7.750.000 crías de pescado blanco; y si nos fijamos en otras estadísticas, el número de millones de crías excede de todos los cálculos previstos aun por la misma ciencia.»

Hemos dado esta idea general, que es exactísima, de lo que son los establecimientos de piscicultura en el extranjero, lo cual puede dar la medida de lo que seria esta industria si la provincia de Asturias, comprendiendo sus intereses, obrase en el sentido que dejamos indicado.

¿Se dirá que acaso no está lo que proponemos al alcance de la iniciativa particular?

No puede admitirse tan erróneo concepto.

En Escocia y en Irlanda está la piscicultura en poder de congregaciones particulares, y los resultados no pueden ser mejores.

Lo que falta es decision y romper con inveteradas y perjudiciales tradiciones.

El Gobierno puede hacer mucho; pero ya sabemos, por desgracia, lo que son en España las empresas que tienen carácter oficial. Público es que desde las prerrogativas concedidas en 1834 para

emancipar el derecho de pesca de los que gozaban antiguamente de este privilegio, se viene notando la escasez del salmón en todo nuestro litoral del Cantábrico, puesto que se ha abusado de tal modo de lo dispuesto en aquella ley, que no ha habido medio que no se haya puesto en juego para destruir el salmón, así como otros pescados de agua dulce. La coca, la red, el palangre, las cortas ó atajadizos y últimamente la dinamita, como dijimos en nuestro artículo anterior, han sido los medios ordinarios y utilizables más bien para ahuyentar que para pescar.

¿Sabe Asturias lo que pierde siguiendo ese funesto sistema que despuebla sus rios y destruye una riqueza que le es propia?

Que medite seriamente sobre lo que dejamos expuesto, y llegará á comprender que hoy, teniendo una inmensa riqueza que explotar, si acepta el planteamiento de la piscicultura, no está en el caso de mirarla con un desprecio incalificable.

Y dicho esto, haremos punto aquí y nos consagraremos á otras cuestiones importantes de la expresada provincia.

Nuestro corresponsal de Vitoria nos dice lo siguiente:

Vitoria 10 de Diciembre de 1882.

Sr. D. Miguel Perillan García. Mi querido amigo: Anteayer á las siete y media de la noche terminó la solemne novena que en la parroquial iglesia de San Miguel de esta ciudad ha tenido lugar, con numerosísima concurrencia de fieles, ávidos de escuchar la divina palabra.

El Rdo. Padre Gil, de la Compañía de Jesus, ha pronunciado en la cátedra santa diez y ocho discursos, que han sido escuchados con el mas religioso silencio ya por los temas sustentados, ya por el fervor y excelentes condiciones del orador, no ménos que por la piedad de los religiosos vitorianos.

Nuestro virtuosísimo Prelado, el excelentísimo señor Dr. D. Mariano Miguel Gomez, que asistió el último día, dirigió á sus carísimos diocesanos una alocucion tan oportuna como brillante, dando así nueva prueba del celo que tanto le distingue por la salud espiritual de las almas.

Poco más tarde volvió á dejar oír su autorizada y evangélica voz en otra alocucion que pronunció en la sociedad *Juventud Católica* con motivo de la solemnidad que celebraba, para conmemorar el vigésimo octavo aniversario de la declaración dogmática de la Inmaculada Concepcion de María Santísima, y en cuya solemnidad tomaron previamente parte los señores Terán, el capitán de infantería D. Diego Pazos y D. Eulogio Serdan, luciendo sus dotes especiales en la parte lírica los señores profesores Eleizgaray, Guridi, Jimenez y D. Estéban Diaz de Espada.

Con asistencia ménos numerosa que escogida, *El Ateneo científico literario y artístico de Vitoria* celebró la solemne apertura del curso de 1882 á 1883 en la noche de ayer.

Dió comienzo la sesion á las nueve ménos cuarto.

El señor presidente del Ateneo, don José María Zabala y Ortés de Velasco, manifestó en breves, pero elegantes frases los poderosos motivos que tenia para faltar por su parte á la costumbre preestablecida de leer el discurso inaugural, y de que asimismo no leyera la Memoria reglamentaria el señor secretario general, á la sazón ausente.

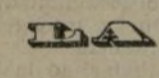
Seguidamente el Sr. D. Julian Apraiz y Saenz del Bargo, archivero-bibliotecario perpetuo del Ateneo, leyó una brillantísima Memoria, en que, á más de cumplir con el reglamento reseñando la marcha de la Sociedad en el curso anterior, dedicó un recuerdo á la Memoria de Roure, Orodea y Perea, cuyos nombres recuerdan con no ménos pena que entusiasmo todos los individuos del Ateneo y los amigos de los finados.

El conocido literato y distinguido doctor Apraiz, mereció los unánimes aplausos de la escogida concurrencia por el acierto con que desempeñara su cometido. A continuación leyó el socio D. Federico Baraibar y Zamarraga un eruditísimo discurso sobre la antigua *Iruña*, punto que dista de dos á tres leguas de esta capital, y que con razon se cree que fué ciudad de los romanos.

Aunque nada nos sorprendió en la magistral monografía hecha por el señor Baraibar, que tantas y tan repetidas pruebas tiene dadas de sus vastos conocimientos, es lo cierto que su trabajo puede calificarse de gran mérito, ya se le considere bajo un aspecto literario, ya pretenda el lector analizar el detenido, minucioso y acertado examen que su autor ha hecho de los objetos encontrados en Iruña.

Mereció prolongados y unánimes aplausos el Sr. Baraibar, y declarado abierto el curso por el señor Presidente, terminó la sesion á las diez y media.

Suyo siempre afectísimo amigo.—*B. Saenz de Urturi y Asensio.*



MINA DE ORO

POR ELIAS BERTHET.

habia hundido en el abismo: la montaña no presentaba ya por todos lados sino montes desnudos, verticales, inaccesibles para siempre al hombre.

Todos las circunstancias permanecieron heridos de estupor en presencia de aquella gran ruina: ni un grito salió de sus oprimidos pechos en lo que las montañas parecían temblar á su alrededor y vacilar sobresus bases.

Aquel silencio de admiración y terror se prolongó todavía algunos instantes despues de haber vuelto la calma al valle.

Martin Simon fué el primero que recobró el uso de sus facultades.

—Mi padre, que fué quien concibió la idea de esa poderosa mina, era un hábil ingeniero, exclamó con entusiasmo, y habia calculado su efecto con maravillosa precision! Yo no osaba esperar, añadió Martin Simon, un éxito tan completo, aunque habia renovado la pólvora hace pocos meses. Mirad el Foletto; ¿quién podrá llegar ahora á su cima sin las alas del águila ó los piés de la gamuza? Ese tesoro, que venia de Dios, solo á Dios pertenece ya. ¡Hombres, id á alcanzarlo!

—Esa ha sido una mala accion! exclamó el caballero, desesperado; ¿no hubiera sido mejor emplear ese tesoro en hacer la fortuna de las honradas gentes que se hallan aquí, que no privar de él sin razon á vuestros deudos, á vuestros amigos, á vuestra patria, á la humanidad entera?

Un murmullo aprobador acogió aquellas palabras, y de todos lados se elevaron quejas y recriminaciones.

—Silencio, replicó Martin Simon con aire de autoridad, y dejadme contestar á esa jóvena disipada, cuyo amor al oro parece haber ahogado en él todos los sentimientos generosos desde hace algunas horas.... ¡Estais seguro, señor de Peyras, de que á los ojos del sábio y verdadero amigo de la humanidad haya yo cometido una gran falta haciendo lo que he hecho? ¿De qué hubiera servido á la sociedad la posesion de una gran porcion más de ese metal amarillo sino para corromper las costumbres, ya tan corrompidas? Si esa montaña hubiese quedado accesible á todos, ¿creéis que la hermosa y floreciente aldea que se halla á algunos pasos de aquí no hubiera sentido bien pronto la influencia de tan funesta vecindad? ¿Creéis que hubiera existido diez años más con la misma sencillez y la misma inocencia de costumbres? ¿Creéis que en este país de probidad, de religion, de actividad, no hubiera esparcido una mina de oro á su alrededor, maléfica influencias, que todo lo hubiera cam-

biado, viciado y ajado? Además, lo confesaré, mediaban otras razones superiores á las de que os hablo para resolverme á llevar á cabo tan gran sacrificio.

Todos se agruparon alrededor del rey del Pelvoux para no perder ni una sola de sus palabras.

—Cuando mi padre descubrió esta mina, continuó, su humor sombrío y su misantropía le indujeron al pronto á alejarse de ella y á no revelar á nadie en el mundo el secreto de su existencia. Sin embargo, más tarde, cuando las heridas de su corazon se hubieron cicatrizado algo y cuando días más tranquilos hubieron dulcificado la amargura de sus pensamientos, varió de parecer, y no desdeñó aprovecharse del inmenso tesoro que la casualidad puso entre sus manos. Pero se propuso no ser sino el dispensador de todas esas riquezas, jurando por él y sus descendientes que el día en que pudiesen ser una fuente de males y de crímenes, serian puestas fuera de todo ataque humano. Con ese objeto preparó la

mina cuyo espantoso efecto acabais de ver. Cuando hubo adquirido la certeza de que sabria yo resistir los arrebatos de la ambicion y del egoismo, exigió de mi un juramento igual al que él habia hecho á Dios y á su conciencia, y me reveló el secreto de su descubrimiento. En su lecho de muerte me hizo repetir el mismo juramento, y esa es la sagrada promesa que acabo de cumplir delante de vosotros. Cualquiera que sea la opinion de los hombres acerca de lo que he hecho, tengo al ménos la seguridad de haber cumplido un deber y no me arrepiento de ello.

—Dios os lo premiará, excelente padre mio, dijo Margarita besando respetuosamente la mano del montañés. Dios os lo premiará dándoos largos y apacibles días, y si los habitantes de las ciudades vituperan lo que habeis hecho, aquí hay gentes secillas y francas que comprenderán toda la felicidad que les valdrá vuestro sacrificio.

La jóven tenia razon en hablar de aquel modo, pues todas las

El Correo Militar refiere ayer el siguiente episodio:

«Uno de los bomberos que acudió a tener al ministerio de la Guerra apenas se inició el incendio, quiso subir por una escalera, y se lo impidió un soldado diciendo que por allí no pasaba, porque era la escalera del general.»

«Que sea la de Dios, contestó el bombero; voy á cumplir mi deber, y creo que por aquí se corta una parte del fuego.»

Rechazado nuevamente por el soldado, el obrero echóse sobre el hombro la piqueta, murmurando:

«Por mí, que arda el ministerio. Y el ministerio ardió.»

Esto nos recuerda otro caso parecido al presente, ocurrido en el grande incendio del Palacio de Invierno en San Petersburgo en 1829.

Habia un centinela colocado en un sitio donde las llamas principiaban á hacer grandes extragos.

Un general, que se hizo cargo de la situación del pobre soldado, acudió al jefe de la guardia y le dijo:

«Es necesario relevar inmediatamente aquel centinela.»

«Señor, la consigna lo prohíbe, repicó el jefe.»

«¿Qué consigna, en un caso semejante!»

«Teneis razon, mi general; pero es necesario que el mayor general me dé una orden.»

En efecto, se fué á pedir la orden para retirar el centinela; pero cuando esta vino, el pobre soldado estaba hecho un carbon.

De lo cual se infiere que las consignas sirven en ocasiones para que ardan, no solamente los centinelas, sino los ministerios.

Hé aquí una pregunta que hace El Globo:

«¿Qué hará el Sr. Sagasta, que con tanta habilidad se ha atrincherado ayer detrás del juramento, si de improviso entra en el Congreso el Sr. Montero Rios, jura con mayó es ó menores reservas, y en el decisivo instante aporta á la legión de los izquierdos su personal é importantísima ayuda?»

A lo cual contesta El Estardarte:

«Lo que hace siempre. «Rascarse las barbas.»»

Bajo el título de Requiebros ministeriales podemos consignar lo siguiente:

Al general Martinez Campos, de La Patria:

«Un periódico ha dicho que el general ha añadido á sus títulos, ya tan conocidos, el de ministro garantista, y con este motivo, en un círculo social y político muy concurrido, se recitaba anoche en son de humorística protesta:

A Campos el otro día llamaban con ironía, políticos muy expertos, el ministro garantista; es decir, en desaciéros.»

A D. Venancio Gonzalez, de El Cronista:

«El ministro de la Gobernacion, de ciamos ayer, hablará muy mal.»

«El ministro de la Gobernacion, decimos hoy, habló peor.»

«No peor que nadie.»

«Peor que sí mismo.»

«El público — ¿Cómo hablaría el ministro de la Gobernacion?»

Los diarios ministeriales se bañan en agua de rosas porque creen derrotada á la izquierda dinástica.

Pero acerca de esto, un periódico refiere el siguiente episodio:

«Cuando Desaix llegó con su division al campo de Marengo, preguntó Bonaparte:

«¿Cuál es vuestra opinion?»

«Mi opinion es, dijo el bravo general, despues de consultar su reloj, que la batalla está perdida; pero que aún hay tiempo de ganar otra.»

No sabemos si los diputados de la izquierda han consultado el reloj. Pero deben haber opinado como Desaix.»

Buena es la comparacion que se establece con el caso ocurrido en la batalla de Marengo; pero hay otra que viene de molde a los ministeriales.

Cuando Napo'eon extendió su mirada por el campo donde debia darse la batalla de Waterloo, se volvió al mariscal Soult, que le seguia, cojeando, y le dijo:

«Mariscal, tenemos noventa y nueve probabilidades contra una de ganar la batalla.»

«Tal creo yo, contestó Soult. Y lo cierto es que á la tarde estaba completamente derrotado.»

Lo mismo que Napoleon puede creer ahora el Sr. Sagasta de resultas de la votacion del Senado y de la que habrá en el Congreso; pero, ¿se puede decir con esto que la batalla está ganada?»

De ningun modo.

La confianza engendra siempre la derrota, y, al fin y al cabo, ¿qué sabemos si el señor Sagasta tendrá que correr, como Napoleon en aquella memorable jornada, en la que creia tener 99 probabilidades contra una?»

Con el título de Los empréstitos municipales, La Liga de Contribuyentes de Madrid se dirige á su vecindario y expone gravísimas y aterradoras consideraciones acerca del particular.

Para formar una idea de este importante trabajo, reproducimos á continuacion lo siguiente:

«La situacion, lejos de mejorar, se agrava.»

La cuenta general de ejercicios cerrados presenta á estas horas un descubierto de 3.746.646; el periodo de ampliacion, que terminará en 31 del corriente, dejará otro de 1.350.000, y ya se prevé en el ejercicio corriente, que concluye el 30 de Junio de 1883, un tercer déficit de unos 2 millones de pesetas.

De suerte que, á pesar de venir los presupuestos equilibrados en el papel, tenemos en breve tiempo un déficit de 7.246.646 pesetas!

Déficit que aún puede ser mayor en el periodo de ampliacion que concluye en Diciembre de 1883, puesto que el de 1882 nos lo acusa de millon y medio.

¿De dónde procede? La respuesta es tremenda: Se ignora.»

Despues de diversos capitulos de cargos, La Liga de Contribuyentes de Madrid pide al Municipio de la corte que rinda cuentas, porque si bien el Ayuntamiento no se halla obligado por la ley á rendir cuentas en la forma que se le pide, tampoco se lo prohíbe ley alguna.

Con razon dice el folleto que tenemos á la vista:

«Nos hallamos en la posicion de un amo de casa que al ver á su administrador conducir á la ruina, le pide cuentas, y no las consigue.»

Tiene sustancia y miga el siguiente sue to que La Epoca dedica á La Iberia.

Lean nuestros lectores, y se convencerán que el reino de Dahomey no está tan lejos como hasta ahora se ha creído:

«Para La Iberia no es sério que los conservadores se retraigan de las elecciones provinciales en Valencia ni en ninguna otra parte so pretexto de que se han com-tido uno ó dos asesinatos coincidiendo con aquellas.»

Para esforzar el argumento, La Iberia copia párrafos de un diario valenciano, en los que se citan por docenas asesinatos cometidos en los pueblos de Yátova y Picasent, censurando la inmoral Administracion que allí hay, y probando que la administracion de justicia corre parejas con aquella, puesto que casi todos los asesinatos han quedado impunes.

Tanto como del chiste y gracejo del periódico ministerial, que llama Simplificios á los conservadores porque renuncian á la mano de doña Leonor, que se les ofrece entre un trabuco y un revolver.»

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes: Gracia y Justicia.—Real decreto indultando de la pena de dos meses de arresto mayor á Lorenzo Quilés.

Gobernacion.—Circular disponiendo que los Ayuntamientos se rijan en la rectificacion de listas electorales por el último censo de poblacion llevado á cabo por el Instituto Geográfico y Estadístico.

Dice la revista de medicina popular La Higiene:

«El descenso de la temperatura y de la presion atmosférica, ambos considerables, exponen en la actualidad á las afecciones congestivas é inflamatorias del cerebro, del pecho y vientre.»

El frío es el enemigo de los nervios, decía Hipócrates.

Los sujetos que tienen predisposicion á aquellas enfermedades y las personas nerviosas necesitan redoblar las precauciones en estos dias, evitando, sobre todo, los cambios bruscos de temperatura, los alimentos de digestion laboriosa y los muy poco nutritivos.

El ejercicio en parajes cubiertos es sumamente útil; pero en Madrid no se ha pensado aún en la necesidad de pasear al abrigo de las inclemencias del tiempo.»

Ayer tarde ocurrió el siguiente suceso en la casa núm. 1 de la calle de Juanvelo.

En la portería de la citada casa penetraron un hombre y una mujer, en ocasion de no haber nadie en ella, y con la mayor tranquilidad empezaban ya á llevarse varios muebles, cuando apareció la portera gritando: —¡Ladrones!

Un guardia municipal que en seguida acudió al lugar del suceso, quiso detener á los criminales; pero el hombre se resistía, en vista de lo cual se mandó llamar á alguna fuerza á la prevención.

A poca rato llegan dos parejas, y el indicado sujeto se resiste nuevamente.

Por fin, despues de una lucha á mordiscos y cachetes, y además de la intervencion de dos soldados que pasaban por la calle, pudo ser detenido aquel sujeto que, mas que hombre, parecia una fiera. Siete hombres fueron necesarios para detenerle.

El temporal de nieves y aguas es general en la mayor parte de las provincias. Los coches correos marchan con gran retraso; los peatones encuentran grandes dificultades en los caminos, y hasta los trenes sufren algunas interrupciones.

Siendo la superficie de Madrid de algo más de 11 kilómetros cuadrados, puede calcularse que han caido de dos á tres millones de kilogramos de nieve, para cuya licuacion, permaneciendo el liquido á cero grados, habian de necesitarse 158 millones de unidades de calor ó calorías.

Facil es comprender con estos datos por qué descendió el termómetro hasta la inusitada cifra de —11°4 (11 grados y cuatro décimas bajo cero), y á cielo descubierto junto á la tierra vegetal ó laborable, á —14°6, cifra que no se había repetido en Madrid desde el invierno de 1859 á 1860, uno de los más crudos de que hay memoria.

Se ha recordado á los gobernadores que deben ejercer la mayor vigilancia para el mejor cumplimiento de la circular de 26 de Setiembre de 1877 cuyo objeto es cortar los abusos que se comen en la fabricacion y venta de embutidos.

A este propósito dice un periódico que sería de mejores resultados que además del procedimiento de las multas, hasta ahora empleado sin éxito, se publiquen en los Boletines Oficiales y en los periódicos de mas circulacion, los nombres de las fabricas y almacenes en que aquellos productos se expenden.

Dice La Correspondencia: «Preguntas de La Epoca: «La Gaceta dispone por fin que el 2 de Enero empiecen á funcionar los nuevos tribunales; pero, ¿el personal está completo? Pero, ¿los locales están habilitados?»

Debemos contestar al diario conservador que el personal está ya nombrado, que los locales se hallan habilitados y que las nuevas Audiencias funcionaran el día 3 de Enero, sin dificultades de ninguna clase.»

Anoche recibimos los siguientes telegramas:

ALMERIA 13 (2°20 tarde).—A consecuencia de una tormenta que descargó en esta capital á las diez de esta mañana y de una fuerte lluvia han tomado mucha agua las ramblas de Purchena y del Obispo, temiéndose una inundacion.

He tomado sobre el terreno, acompañado del comandante de la Guardia civil, secretario de este gobierno y alcalde, las medidas necesarias para evitar conflictos y desgracias si continuasen creciendo las ramblas.

El temporal continúa siendo de lluvias copiosas en toda la provincia.

HUELVA 13 (4 tarde).—De las noticias que recibo de diferentes pueblos de la provincia, en todas ellas ha llovido abundantemente. La sementera, aunque tardía, se hará en regulares condiciones; de igual modo continuará la recoleccion de la aceituna; los trabajadores encontrarán ocupacion, de que carecían. La ganadería sufrirá ahora aún más que anteriormente, pero al menos se salvará alguna parte.

ORENSE 13 (2 tarde).—No se han recibido los correos del 9 y 10, ignorándose el paradero del día 11, que debia llegar hoy. Se presume se hallen detenidos por el mal tiempo en Las Portillas.

Segun los partes recibidos, ha llovido en las provincias siguientes: Guadala-

ra, Vitoria, Logroño, Teruel, Huesca, Granada, Coenca, Castellon, Búrgos, Tarragona, Zaragoza, Valiaolid, Toledo, Córdoba, Soria, Pamplona, Huelva, Sevilla y además en Cartagena y Tarifa.

Dice un periódico de Andalucía que el Sr. Romero Robledo dispuso, antes de salir de Antequera, conolido por la triste situacion que atraviesa el proletariado, que todos los dias se repartiera un abundante rancho en el convento de Capuchinos á todos los que se presenten á reclamarle, costeado de su bolsillo particular.

Añade que el rancho es tan abundante que en su confeccion se emplean diariamente tres fanegas de garbanzos, y que á disfrutar de este socorro benéfico acuden multitud de menesterosos.

En el Bolsin de anoche á ultima hora quedó el conolidado al coutado á 27 825; á fin de mes á 27 85.

Dudosos.

La Gaceta publica ayer el decreto señalando el dia en que han de empezar á regir los nuevos tribunales y dictando reglas á las cuales han de ajustarse los funcionarios nombrados para los diversos cargos de los tribunales referidos.

Hé aquí la parte dispositiva: «Artículo 1.º Los nuevos tribunales que se establecen en la ley adicional de 14 del mes de Octubre último se constituirán el 2 de Enero del próximo año de 1883, y comenzarán á funcionar desde el siguiente día.

Art. 2.º Para que tenga efecto lo dispuesto en el artículo anterior y en la regla 9.ª transitoria de la ley adicional, todos los funcionarios nombrados para los diversos cargos de dichos tribunales deberán estar en los puntos á que han sido destinados el día 1.º del expresado mes de Enero, cualquiera que sea la fecha de su nombramiento.

Art. 3.º Los promotores fiscales cesarán en sus destinos en el mismo día señalado para la constitucion de los nuevos tribunales, y aquellos que fueren antes trasladados ó promovidos á otros empleos, serán reemplazados en sus funciones por los actuales sustitutos.

Art. 4.º A fin de que no queden ni un momento sin representacion y defensa los intereses encomendados al ministerio público, los actuales sustitutos continuarán ejerciendo las funciones de dicho ministerio en los juzgados donde no hubiese fiscales municipales, letrados desde el día de la constitucion de los nuevos tribunales hasta que los fiscales de las Audiencias designen los que bayan de desempeñar aquellas funciones, segun lo dispuesto en el artículo 4.º del real decreto de 14 de Setiembre próximo pasado.»

Ayer estuvo reunida hasta las cuatro y media de la tarde en el Congreso, con el señor ministro de Gracia y Justicia, la comision que entiende en el proyecto de Código de comercio.

Asistieron tambien los diputados señores Bosch y Labrás, Fabra y Floreta, Reig, Ordoñez y algun otro.

Se ocuparon de varias de las enmiendas presentadas, habiendo aceptado el señor ministro y la comision algunas modificaciones á varios artículos referentes á los agentes de Bolsa.

Graves son las apreciaciones que, refiriéndose á Cataluña, hizo ayer en la sesion del Congreso el señor ministro de la Gobernacion.

Esperamos que algun diputado por aquella provincia se hará cargo de ellas despues de terminada la discusion política pendiente, cuya interrupcion en este momento pudiera ser mal interpretada.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 13 de Diciembre de 1882.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Dióse cuenta del despacho de oficio.

El señor Teruel: Suplico al ministro de Hacienda manifieste si está dispuesto á reformar la instrucion para el cobro de las exenciones del Estado en lo que se refiere á hipotecas y cancelas.

El señor ministro de Marina: Pondré en conocimiento de mi compañero el de Hacienda la pregunta de S. S. Despues, sube de uniforme á la tribuna y da lectura de un proyecto de ley sobre recompensas á la Armada.

Algunos señores senadores reproducen proposiciones de ley.

Entrando en la órden del día, se votan definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Del ferro carril de Teruel á Sagunto.

Del de Astudillo á Saldaña.

Del de Cartagena á Santa Lucía.

Del de Cartagena al Rincon de San Ginés.

Del de Granada á Motril.

Considerando de utilidad pública la expropiacion forzosa para la construc-

cion de un ferro-carril al Rincon de San Ginés.

Del de la carretera de Santelices á Pollentes.

El señor Presidente: Continúa el debate sobre el proyecto de ley de Sanidad civil.

Fueron aprobados los artículos desde el 43 al 126, ámbos inclusive, despues de algunas enmiendas y observaciones de los señores Parra, Rubio, Hernandez de la Rúa, Monte Robledo, vizconde de Campo Grande, Herreros de Tejada y Romero Girón.

Se suspende este debate. Se levanta la sesion. Eren las seis.

Telégramas.

PARIS 13.—Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100 83 15; id. 5 por 100, 114 75.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 26 7/8.—Deuda amortizable exterior, 00 00.—4 por 100 exterior, 62 25.—Obligaciones de Cuba, 495 00.—Consolidados ingleses, 101 00.

Última hora.—4 por 100 exterior, 62 3/8.—Idem interior, 00 00.—Deuda amortizable exterior, 00 00.—Obligaciones de Cuba, 495 00.

LONDRES 12.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 perpétuo exterior español, 62 3/8.

LONDRES 13.—(Recibido el 14)—The Pall-Mall-Gazette declara que son prematuros cuantos rumores han circulado sobre crisis ministerial en el Gabinete inglés.

PARIS 13.—(Recibido el 14)—En la Cámara de los diputados continúa la discusion del presupuesto extraordinario.

El Sr. Ribot, ponente de la comision, demuestra que no es alarmante el estado de la Hacienda francesa.

Dice que el aumento progresivo de los ingresos inspira confianza para el porvenir, aunque cree que en adelante se debe impedir la tendencia de gravar demasiado el presupuesto de Obras públicas.

Es preciso, añade, no comprometer la potencia rentística de Francia, la cual puede tener necesidad de ella en un momento dado para realizar un grande esfuerzo patriótico (Grandes aplausos)

LONDRES 13.—(Recibido el 14.) Los periódicos ingleses aseguran que los indígenas de Egipto no han participado de la exasperacion que produjo en la colonia europea la noticia del acto de clemencia de que fueron objeto Arabi y demás jefes rebeldes.

PARIS 13.—(Recibido el 14.) El señor Gambetta, curado de su herida, asistirá mañana á la Cámara.

La comision extra-parlamentaria, bajo la presidencia del señor Duclos, ha acordado en principio la creacion de un ministerio especial de Colonias.

EL CAIRO 13.—(Recibido el 14.) Segun noticias del sudan, de origen egipcio, ha sido derrotado el falso Profeta Mahdi.

El Gobierno ha notificado á Arabi y demás jefes de la insurreccion que estén dispuestos para machar al destierro en el termino de diez dias.

MANCHESTER 14.—Lord Derby pronunció anoche un notable discurso en el club de la Reforma.

Hablando de los asuntos de Egipto, declaró solemnemente que Inglaterra no tiene derecho alguno á ocupar militarmente aquel pais tan pronto como quede restablecido el órden.

Combatió energicamente el proyecto de someter el Egipto á un protectorado inglés, lo cual, en su concepto, sería muy perjudicial para la Gran Bretaña, no sólo por los gastos y perjuicios que podría ocasionar, sino tambien por los celos y rivalidades que originaría por parte de las demás potencias.

Abogó por el sostenimiento constante de una buena inteligencia entre Inglaterra y Francia.

Y, por fin, hablando de la cuestion de Madagascar, dijo terminantemente que el desarrollo del imperio colonial de Francia no puede perjudicar los intereses ingleses.

PARIS 14.—Se ha verificado un duelo entre el español D. Alfonso Aldama y M. Luis Cahen.

El lance ha sido á pistola.

M. Cahen tiró el primero, saliendo ileso su adversario.

Hizo fuego á su vez el señor Aldama, apuntando al aire, dando los padrinos por terminado el desafío.

LONDRES 14.—Los embajadores de Madagascar celebraron ayer una conferencia con el comité, compuesto de ingleses, encargado de los asuntos de dicha isla.

The Daily News, hablando de esta entrevista, dice que no se ha llegado todavía á ningun acuerdo entre dichos embajadores y el ministerio de Negocios extranjeros de Inglaterra.

PARIS 14.—Se anuncia un importante discurso del Sr. Leon Say impunando los presupuestos tan pronto como estos se discutan en el Senado.

AMSTERDAN 14.—El Banco de Holanda ha elevado su descuento á 5 1/2 por 100.

LONDRES 14.—Ha comenzado de nuevo la extraccion de oro del Banco de Inglaterra.

Fabra.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningún otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, y es el mejor remedio contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y Bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 498 Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

ENFERMEDADES SECRETAS D'

CH. ALBERINI

CURACION RAPIDA, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAFARRILLA: escrófulas, llagas, granos, empíeas, vicios de la sangre, debilidad. BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, fístulas blancas, color pálido.

GRANOS PURGATIVOS, vegetales, exigidos en el tratamiento contra los vicios de la sangre y los herpes.

PARIS, rue Montorgueil, 19, y en todas las Farmacias. Envío gratis del libro-guía.

Madrid: Sordo, 31.

VINO Y JARABE DE DUSART

de Lactofosfato de Cal

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el estado soluble, tal como existe en el **Vino** y el **Jarabe de Dusart**, es en todos los periodos de la vida, el reconstituyente por excelencia del cuerpo humano.

En las mujeres embarazadas facilita el desarrollo del feto y hasta á menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las nodrizas, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni cólicos ni diarreas; la dentición se verifica fácilmente sin dolores ni convulsiones. Más tarde cuando el niño está pálido, linfático, cuando sus carnes están flojas, y que se le presentan glándulas al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

Su acción reparadora y reconstituyente no es menos segura en las personas mayores cuando están anémicas ó padecen de malas digestiones, así como en las que están debilitadas por la edad ó el trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran precio para los tísicos pues causa la cicatrización de los tubérculos del pulmón y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentación.

En resumen el **Jarabe** y el **Vino de Dusart** estimulan el apetito, establecen la nutrición de un modo completo y aseguran la formación regular de los huesos, de los músculos y de la sangre.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS Paris: Casa GRIMAULT y C^{ia}, 8, rue Vivienne.

IMPRENTA.

Calle de las Huertas, 59

Se hacen toda clase de impresiones, como son: periódicos, obras, estados, membretes, prospectos, carteles, etc., etcétera; todo con prontitud y á precios muy reducidos.

CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL.



PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO

en la Exposición de Viena de 1873,

ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA Á ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS.

CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS.

DEPÓSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20.

SUCURSAL: Montera, 8.

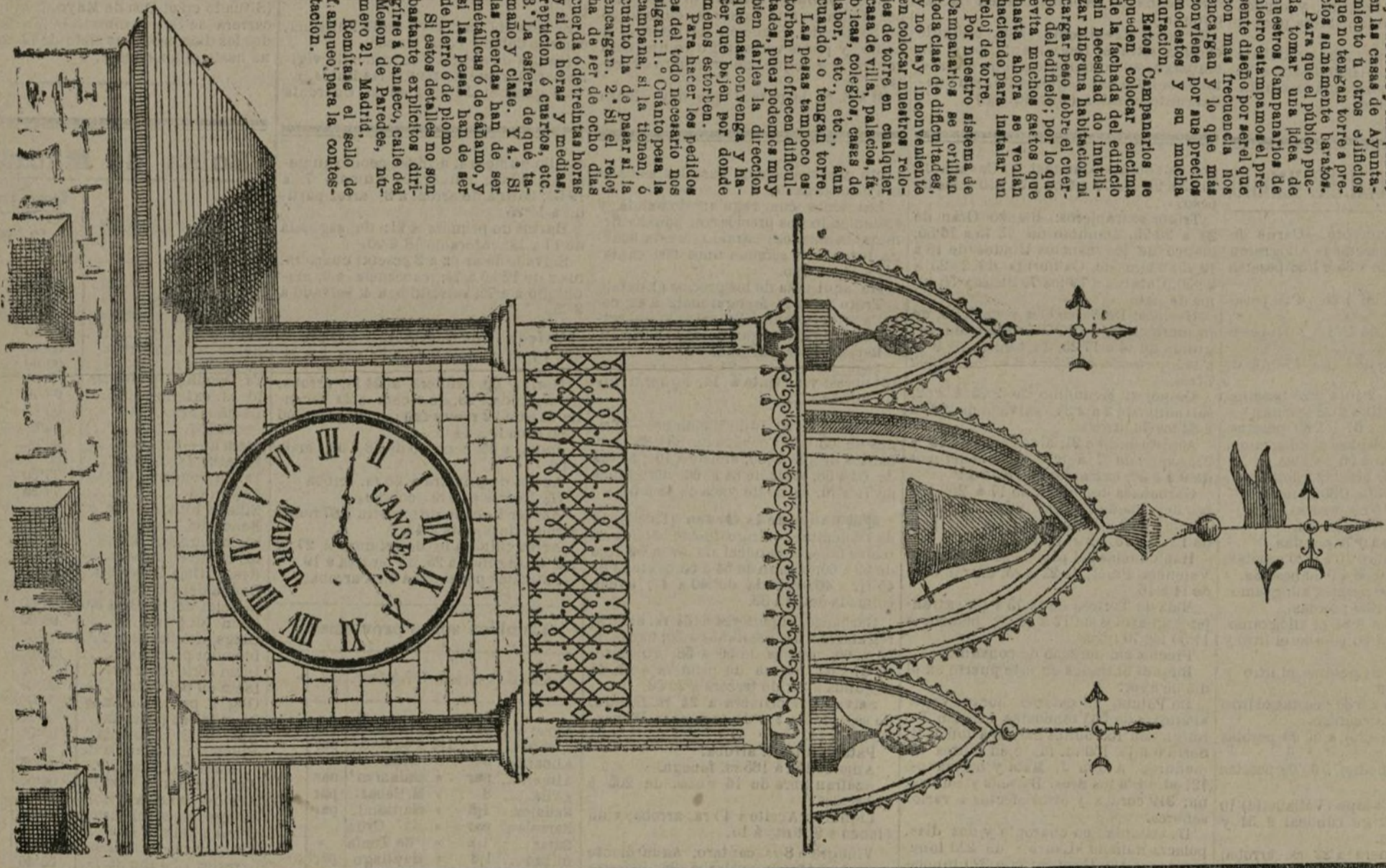
MADRID.

Publicacion baratísima.

Las Eglogas, las Geórgicas y la «Eneida» de Virgilio, con el texto latino y la traducción en castellano, por don Eugenio de Ochoa, de la Real Academia Española, se venden al precio de 3, 7 y 8 rs. respectivamente, en las principales librerías de Madrid, y á 4, 8 y 9 en provincias.

Relojes de Torre y Campanas.

Especialidad en Campanarios de hierro de todas clases y precios.



Nos encargamos de la construcción de toda clase de Campanarios para la colocación de nuestros relojes de torre y campanas, en las casas de Ayuntamiento ó otros edificios que no tengan torre ó campanario. Para que el público pueda tomar una idea de nuestros Campanarios de hierro estampamos el presente diseño por ser el que con más frecuencia nos encargan y lo que más conviene por sus precios modestos y su mucha duración.

Estos Campanarios se pueden colocar encima de la fachada del edificio sin necesidad de inutilizar ninguna habitación ni cargar peso sobre el cuerpo del edificio; por lo que evita muchos gastos que hasta ahora se venían haciendo para instalar un reloj de torre.

Por nuestro sistema de Campanarios se evitan toda clase de dificultades, y no hay inconveniente en colocar nuestros relojes de torre en cualquier casa de villa, palacios, iglesias, colegios, casas de labor, etc., etc., aun cuando lo tengamos en torre.

Las pesas tampoco estorban ni ofrecen dificultades, pues podemos muy bien darles la dirección que mas convenga y hacer que bajen por donde menos estorben.

Para hacer los pedidos es del todo necesario nos avisar: 1.º Cuanto para la campana, si la tienen, ó cuanto ha de pasar si la encargar. 2.º Si el reloj ha de ser de ocho días ó de diez y medio, y si de horas y medias, repetición ó cartas, etc. 3.º La esfera de qué tamaño y clase. Y 4.º Si las cuerdas han de ser metálicas ó de cáñamo, y si las pesas han de ser de hierro ó de plomo.

Si estos detalles no son bastante explicitos dirigirse á Canalejo, calle del Meson de Paredes, número 21, Madrid. Remítase el sello de franqueo para la contestación.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA.

(ANTES DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

Servicio para Puerto-Rico y Habana Servicio para Colon y Pacifico.

SALIDAS: De Barcelona, los días 4 y 25 de cada mes de Valencia, el día 5; de Málaga, los días 7 y 27; de Cádiz los días 10 y 30; de Santander, el día 20; de Coruña, el día 21.

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las PALMAS (Gran Canaria), admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Transatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toma carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, San Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Pecios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á 50 pesos para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Para más detalles, dirigirse á Julian Moreno, Alcalá, 28, Madrid.—D. Ripoll y Compañía, Barcelona.—A. Lopez y Compañía, Cádiz.—Angel B. Perez y Compañía, Santander.—E. de Guard, Coruña.

UN PASIVO CUYO POCO sueldo no le alcanza á cubrir sus más precisas atenciones, solicita una ocupación de escribiente ú otra análoga. No tiene otras cualidades que su moralidad y amor al trabajo. (4.131)

SEÑORES CAMPILLO, EN DAROCA (ARAGON).

El CATALOGO se da gratis en las librerías de Murillo (Alicia, 7) y en la casa-habitación de los propietarios Toledo, 42, segundo izquierda, y en la Administración de este periódico. (4.180)

AGENDA DE LA COCINERA

para el año de 1883.

Libro necesario para apuntar la cuenta del gasto diario de la casa; contiene varias tablas de reducción y equivalencias del sistema antiguo á métrico decimal, un extenso Manual de Cocina, repostería, licorista, economía doméstica, y aumentado con un tratado de jardinería de ventanillas y balcones. Resumen mensual y general del año y una sección de anuncios. Un tomo en folio.

PRECIOS: En Madrid 1 peseta encartonada, y 1'50 en tela á la inglesa; en provincias 1'25 encartonada, 1'75 en tela á la inglesa.

La utilidad de esta obra es incontestable.—La señora de casa con este libro podrá darse cuenta y razón de los gastos con la mayor facilidad. Su coste insignificante le hace accesible á todas las fortunas.

Se vende en todas las librerías, objetos de escritorio y bazares. (4.241.)

LOS DOS CADAVERES.—Con láminas, por Federico Soulié.—Roma subterránea.—Por Carlos Didier.—Nuviéden ilustrada con grabados incolorados en el texto. Entre dos preciosas novelas, en un tomo en carta 12 rs.